



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 34
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024, para el día 10 de Marzo de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en otras palabras, hasta el día 7 de marzo de 2025 a las 20 hs.

5 días - N° 579698 - \$ 29750 - 21/2/2025 - BOE

COOPERADORA DE LOS
INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES
(C.I.S.POL.)

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (art. 12 de los Estatutos Sociales) a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2025 a las 10 horas con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos), en el Salón de Actos de Escuela de Oficiales de Policía Libertador General José de San Martín de Av. Don

Bosco 3976 (Barrio Las Palmas de esta Ciudad) a fin de considerar ampliación de normas de los Estatutos Sociales de la Cooperadora, teniéndose en cuenta los sistemas informáticos de la actualidad. De la Comisión Revisadora de Cuentas, del Capítulo XIII, su artículo 45 quedaría redactado de la siguiente manera: "Estará formada por tres (3) miembros como titulares, de los cuales uno (1) será de la planta de los Institutos Policiales y tres (3) miembros como suplentes, uno de los cuales será de la planta de los Institutos Policiales". Art. 44 bis: "Designar un miembro para que actúe como apoderado de la entidad en lo concerniente a tramitaciones a realizar mediante sistema informático por ante reparticiones públicas e informar a la Comisión Directiva de sus resultados."

3 días - N° 580999 - s/c - 19/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL
RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/03/2025 a las 10 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Actualizar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 579931 - s/c - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LEONES

Por Acta N° 1305 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2025 a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alte. Brown y Joaquín Víctor González de la ciudad de Leones (Pcia. De Córdoba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretaria; 2) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva; 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de julio de 2024; 5) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva. Presidente: Alberto Luis Cecci. Secretaria: Andrea María Rodríguez.

1 día - N° 580786 - s/c - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
LA CALERA

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 1000, de fecha 05 de Febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2025, a las 21,00 horas, en la sede social sita en Gral. Roca 276, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Refrenden el Acta de Asamblea 3) Reforma de los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social 4) Renovación Parcial de 2 (dos) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- Adriana Inés D'Ascenzi - Luis Alberto Carra - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 580790 - s/c - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES
DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2025, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término

mino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Setiembre de 2024; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Conrado Eduardo Galfre, Aldo Andrés Bertola, Nicolas Antonio Britos, Jorge Alberto Tolosa, Jorge Enrique Barberis, todos por dos ejercicios 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 577788 - \$ 10845 - 17/2/2025 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bv. España 368, de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024 fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 4) Consideración de las remuneraciones a asignar a los directores y síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 7) Elección de miembros de la Sindicatura." Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley 19550, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de marzo de 2025 a las 18 hs., sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579016 - \$ 32650 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 08/02/2025, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos (CUIT 30707333118) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07/03/2025 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21

hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2024; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del Club. Se hace saber a los asociados/as que a partir del día de la convocatoria, se encuentra a disposición el estado contable a tratar, la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el proyecto de reforma de estatuto social, a los fines de su estudio y consideración. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579860 - \$ 17145 - 17/2/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2025 se convoca a los señores accionistas de VILLABEL S.A.I y C a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2025, en la sede social sita en Luna y Cárdenas 1597, Barrio Paso de los Andes a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 11:00 am en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quorum para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2012. 3) Consideración de la modificación de la sede social VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013. 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de enero de 2015. 6) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016. 7) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 8) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de

2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 9) Fijación de los Honorarios del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 10) Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el día el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 11) Elección de autoridades para los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. Prescincencia de Sindicatura. 12) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022. 13) Consideración y aprobación del aporte irrevocable. 14) Consideración del aumento del capital social. Suscripción e integración. 15) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y sus modificaciones de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 16) Elección de Autoridades. Prescincencia de la Sindicatura. 17) Otorgar Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y María Cecilia Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas de acciones en el libro de Registro de Asistencia el día 25 de febrero de 2025 entre las 9 am y 16 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

5 días - N° 579677 - \$ 83275 - 18/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE IDIAZÁBAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 474 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 20/03/2024; 3) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 15/11/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579923 - \$ 11100 - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Córdoba, 20 de enero de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 21 de febrero de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Aprobación de Estados Contables y Memorias de los años 2022 y 2023. 2.- Modificación de Estatuto. 3.- Elección de Autoridades.

3 días - N° 580142 - \$ 4995 - 19/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONFIA EN MÍ

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Min de Gaiza N° 24, B° Renacimiento, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 580266 - \$ 16750,50 - 17/2/2025 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 07/01/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/03/2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múl-

tiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Córdoba; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2024, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término para el año 2023. 4.- Elección de cinco directores titulares y un suplente por los próximos tres ejercicios económicos, que conformarán el Directorio y distribuirán los cargos en la primera Reunión de Directorio (Art. 10 Estatuto). - Fdo. Directorio

5 días - N° 579410 - \$ 21000 - 18/2/2025 - BOE

CLUB NAUTICO CALAMUCHITA

VILLA CIUDAD PARQUE

Se convoca a los Sres Asociados del Club Nautico Calamuchita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero a las 9:30 hs en su sede social sita en Calle Publica s/n del Solar de los Molinos depto. Calamuchita pcia Cordoba para la tratar la siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2-Causas de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de Memoria, Balances, Cuadro de Situación, Notas complementarias y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5- Informe Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de Autoridades. Firmado Alejandro Pastuskovas – Presidente Sonia Kruse - Secretaria.

2 días - N° 580272 - \$ 12472 - 17/2/2025 - BOE

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA. Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 06 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que firman el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del tratamiento de estados contables y reforma de estatuto aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024; 3) Rectificación de elección de Comisión Revisora de Cuentas y elección de Autoridades, aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024; 4) Modificación

de estatuto, de acuerdo al modelo aprobado por IPJ. Modificación de los artículos 1 a 7, 11 a 18, 20 a 23, 25 a 47, 49 a 58 y 62 a 64. Eliminación de los artículos: 8, 9, 10, 19, 24, 48, 59, 60 y 61. PRESIDENTE: MARTÍN ANGELONI – SECRETARIA: GISELA BARCAROLI – TESORERO: MIRCO TESTA.

3 días - N° 580439 - \$ 25068 - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE REUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, el día 18/03/2025 de Marzo de 2025, a las 18.30 horas en primer llamado y 19.00 hs en segundo llamado, en la sede social sita, sede del Círculo Médico de Córdoba, en Av. Ambrosio Olmos820, Nueva Córdoba, de nuestra ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea 2º) Tratamiento de balance cerrado el 2023 fuera de término. 3º) Análisis Estados contables ejercicio cerrado en el año 2023. 4º) Análisis Estados contables ejercicio cerrado en el año 2024. 5º) Elección de autoridades.

1 día - N° 580378 - \$ 2625 - 17/2/2025 - BOE

NOSTALGIA PIAMONTESA ASOCIACION CIVIL

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, según acta de Convocatoria N° 28, para el día 14/03/2025 a las 20:00 hs. en su sede social 25 de Mayo 531 de General Cabrera. Orden del día: 1)Apertura y verificación de quórum;2)Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea;3) Ratificar los puntos 1,2,3,4 y 5 del Acta de Asamblea N° 24 de fecha 04 de Julio de 2024;4)Elección de Secretario de Actas por dos ejercicios, ya que se omitió la elección de dicho cargo en asamblea anterior

1 día - N° 580933 - \$ 3812 - 17/2/2025 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Marzo de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos

accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

1 día - N° 580610 - \$ 5544,50 - 17/2/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE
LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO
(AERCA)**

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 94º ejercicio social, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 13:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Explicación de motivo por el cual se llama a asamblea fuera de los términos estatutarios previstos. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 92º Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2024. 5) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 580644 - \$ 16614 - 19/2/2025 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondien-

tes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1º de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de febrero de 2025 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 579858 - \$ 71780 - 17/2/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE
LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO
(AERCA)**

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 15:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Tratamiento sobre la compra de un inmueble colindante a la Entidad, sito en calle San Juan 1351 de la Ciudad de Villa María. Detalle pormenorizado de la operación. . CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 580646 - \$ 13435,50 - 19/2/2025 - BOE

ASOCIACION CATEDRAL EN ACCION

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle José Figueroa N° 53, B° San Ignacio, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente, Secretario,

Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 580284 - \$ 16750,50 - 17/2/2025 - BOE

ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS

La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a sus asociadas a participar de la asamblea general ordinaria a llevarse de manera presencial el día 4 de marzo del año 2025 en la sede social ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 230, B° Centro de esta Ciudad, para tratar la siguiente orden del día 1- oraciones y saludos de la presidencia.2. la firma del acta de asamblea general ordinaria de dos asociadas junto a la Presidenta y Secretaria 3. Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2024. 4. Tratamiento de estado contables, balance, cuadros anexos, memoria, informe de auditor independiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 31.12.2024. 5. Autorizaciones para presentar y validar documentación ante la DIPJ.

1 día - N° 580355 - \$ 3270 - 17/2/2025 - BOE

FUNDACIÓN VIDA SALUSABLE

CONVOCATORIA - Se convoca a los asociados de la Fundación Vida Saludable a la reunión a celebrarse el día 19 de febrero de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación sita en Florida 260 de la localidad de Villa Carlos Paz, que se realizará en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Cumplimentar las observaciones planteadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en el trámite de inscripción del Acta de fecha 03/01/2025.

1 día - N° 580965 - \$ 5340 - 17/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto," destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores,

Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto Dujé DNI 32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 579940 - \$ 32060 - 17/2/2025 - BOE

BRINKMANN - "FARMACIA CANALIS" - BRINKMANN - Transferencia de Fondo de Comercio - FARMACIA - Brinkmann, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. GRACIELA MARÍA CANALIS, DNI: 10.148.423 con domicilio en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. JESICA CARINO, DNI: 26.739.520, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 159, Piso 1º, Depto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de una Farmacia ubicada en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en Bv. Belgrano N° 1089 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 17:00 a 20:00. horas.-

5 días - N° 580763 - \$ 26065 - 21/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VALORASOY S.A.

EL TIO

Modificación de la Fecha de cierre de Balance - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18, de fecha 28/11/2024 se resolvió por unanimidad, la modificación de la fecha de cierre de Balance, fijando como nueva fecha de cierre el treinta de junio de cada año, quedando redactado el Artículo 14 de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 579284 - \$ 1585 - 17/2/2025 - BOE

TALCMAB S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 18/12/2024. Socios: 1) LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631, CUIT/CUIL N° 20-35573631-9, nacido/a el 06/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Agropecuario/a, con domicilio real en Pasaje la Estcia La Piedra S/N, De

la Ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TALCMAB S.A.S. Sede: Calle Vélez Sarsfield N° 986, de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil pesos (\$ 1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO CIPOLETTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. SANDRA HORTAL, D.N.I. N° 17009032, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO CIPOLETTI, D.N.I. N° 35573631. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 580267 - \$ 22935 - 17/2/2025 - BOE

UNIENDO IDEAS S.A.

UNIENDO IDEAS S.A. Mat 11393-A. Asamblea General Ordinaria unánime del 11/02/2025, se renueva el Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Director Titular Marcelo Ariel TISERA, DNI 24.829.880, designado Presidente; y como Director Suplente Sergio Raúl Salvarezza, DNI 26.697.240. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Cba. 11/02/2025.

1 día - N° 580312 - \$ 1100 - 17/2/2025 - BOE

CE.CO.PAR

En la ciudad de Córdoba a los 12 días del mes de febrero del año 2025 a las 18:00, en la sede social sita en calle Belardinelli Nro. 3578, Barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor - CE.CO.PAR"; Señor Roldan Agustín Maximiliano, D.N.I N° 39.692.344, Presi-

dente, Julio Rene Gallardo, D.N.I. N° 16.411.070, Vicepresidente; Daniela Anabel Roldan, D.N.I. N° 41.736.186, secretaria; Norma Beatriz Abrego D.N.I. N° 16.228.927, Tesorera; Sonia Pompeya Condori Bedregal, D.N.I. N° 18.651.728 y Ramón Benito Gallardo, D.N.I. N° 11.055.862, vocales titulares; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 2025 a las 18hs, en la sede social citada anteriormente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificar las autoridades aprobadas en la asamblea extraordinarios celebrada el 20 de diciembre de 2025 y rectificar elección de vocal suplente en la Comisión Directiva. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 580858 - \$ 9020 - 17/2/2025 - BOE

AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.U.

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO DE PUBLICACION N° 551623 DE FECHA 9/9/2024. Donde dice: "...y como Directores Suplentes a Belén Carmelé, DNI 29.256.601..." debe decir: "...y como Directores Suplentes a Adriana Belén Carmelé, DNI 29.256.601..."

1 día - N° 579835 - \$ 2140 - 17/2/2025 - BOE

ROSSBUO S.A.S.

ALTA GRACIA

Fecha de constitución: 12/02/2025. Socios: 1) JOSE ANTONIO ROSSI, D.N.I. N° 39.614.185, CUIT/CUIL N° 20-39614185-0, nacido el día 04/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 244, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) LOURDES BUONI, D.N.I. N° 37.524.847, CUIT / CUIL N° 27-37524847-1, nacido el día 11/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anatolle France 250, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) JUAN IGNACIO ROSSI, D.N.I. N° 40.681.413, CUIT / CUIL N° 20-40681413-1, nacido el día 29/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 244, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 4) JUAN BUONI, D.N.I. N° 41.322.926, CUIT / CUIL N° 20-41322926-0, nacido el día 20/10/1998, estado civil

soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anatolle France 250, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ROSSBUO S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 244, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO ROSSI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 2) LOURDES BUONI, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000). 3) JUAN IGNACIO ROSSI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 4) JUAN BUONI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. Administración: La administración estará a cargo de JOSE ANTONIO ROSSI, D.N.I. N° 39.614.185, con domicilio real en Calle Ituzaingo 244, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JUAN BUONI, D.N.I. N° 41.322.926, con domicilio real en Calle Anatolle France 250, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La

representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE ANTONIO ROSSI D.N.I. N° 39.614.185, con domicilio real en Calle Ituzaingo 244, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunion de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 580340 - \$ 41640 - 17/2/2025 - BOE

KUTAN S.A.

Por error material e involuntario en el edicto número 577383, de fecha 20/01/2025, de KUTAN S.A., se consignó el estado civil de Ivania Margarita Kutulas como "soltero"; cuando en realidad su estado civil es viuda

1 día - N° 581015 - \$ 1620 - 17/2/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024, de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. CUIT 30-69297553-3, se resolvió aprobar el aumento del capital social mediante: (i) La capitalización del compromiso de aportes irrevocables que el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene por los Decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba y mediante las Resoluciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios

Públicos individualizadas a continuación: Decreto 863/20; Decreto 794/23; Decreto 1089/23; Decreto 1987/23; Resolución 34/24; Resolución 154/24; Resolución 199/24; Resolución 232/24; Decreto 826/21; Decreto 1691/22; Decreto 996/23; Decreto 1720/23; Resolución 23/24; Resolución 174/24; Resolución 200/24; Decreto 158/22; Decreto 597/23; Decreto 1717/23; Resolución 74/24; Decreto 1397/22; Decreto 597/23; Decreto 1718/23; Resolución 208/24; Decreto 170/23; Decreto 1719/23; Resolución 180/24; Resolución 215/24; Decreto 1596/22; Decreto 995/23; y que ascienden a la suma de Pesos Ciento Sesenta y Tres mil Trescientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Diez Mil (\$163.342.210.000,00); (ii) Fijar una prima de emisión de \$ 100,20541867 por cada acción a emitirse respecto del punto (i) precedente, de la cual resulta una prima de emisión global de Pesos Ciento Sesenta y Un mil Setecientos Veintiocho millones Doscientos Cuarenta y Dos mil Novecientos Sesenta (\$161.728.242.960,00); (iii) La emisión de Mil Seiscientos Trece millones Novecientos Sesenta y Siete mil Cuarenta (1.613.967.040) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de Clase A, todas a favor del accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Conforme ello, el capital social de la Sociedad será elevado de la suma de Pesos Mil Doscientos Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintidós (\$1.217.354.822) a la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y un Millones Trescientos Veintiún mil Ochocientos Sesenta y Dos (\$2.831.321.862). Se resolvió asimismo limitar el derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones por parte del accionista minoritario en los términos del Art. 197 de la L.G.S. En consecuencia, el Capital Social queda representado de la siguiente manera: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 2.542.327.425 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal, de las cuales 2.139.946.220 son acciones clase A, 7.508.404 acciones clase B y 394.872.801 acciones clase C, y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 89,79% aproximadamente del capital social; y AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF – SEM) 288.994.437 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal por acción Clase C y que otorgan derecho a un voto cada una representativas del 10,21% del capital social. Se aprobó asimismo la modificación de los artículos CUARTO, QUINTO y DECIMO TERCERO del Estatuto Social, la nueva redacción de los mismos se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social - Montos: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Mil Ochocien-

tos Treinta y Un Millones Trescientos Veintiún mil Ochocientos Sesenta y Dos (\$2.831.321.862), representado por 2.831.321.862 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, de conformidad con las leyes vigentes. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de la misma."; "ARTÍCULO QUINTO: Capital Social. Acciones. CLASES: El capital social está representado por tres clases de acciones, a saber: Clase "A", Clase "B" y Clase "C", revistiendo las siguientes características y porcentuales: a) la Clase "A" reúne el 75,58% del capital social, es decir 2.139.946.220 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; b) la Clase "B"; reúne el 0,27% del capital social, es decir 7.508.404 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; y, c) la Clase "C", reúne el 24,15% del capital social, es decir 683.867.238 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción."; y "ARTICULO DECIMO TERCERO: Directorio. Mandato. Autoridades. Garantía. Remuneración: El mandato de los directores será por un ejercicio y son reelegibles. En garantía de su gestión cada director debe depositar en la sede social la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón) en dinero en efectivo, seguro de caución o en títulos de la deuda pública La asamblea debe fijar la remuneración del directorio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio puede designar directores delegados con las funciones específicas y/o al gerente general y/o gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales. La asamblea puede asignar funciones en forma personal a uno o más miembros del directorio en los términos del artículo 274 la Ley de Sociedades Comerciales." Se aprobó finalmente el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 580358 - \$ 36296 - 17/2/2025 - BOE

DOCTAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Reunión de Socios de fecha 10.02.2025 se resolvió i) Designar como Administrador Titular a EDGAR ENILS GIRONES, D.N.I. N° 14.840.783 y como Administrador suplente a GUILLERMO AN-

DRES RIEGE, D.N.I. N° 27.286.099, modificando el artículo 7 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. EDGAR ENILS GIRONES D.N.I. N° 14.840.783 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GUILLERMO ANDRES RIEGE, D.N.I. N° 27.286.099 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; ii) Nombrar al Sr. EDGAR ENILS GIRONES, D.N.I. N° 14.840.783 como representante legal de la sociedad reformándose el artículo 8 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDGAR ENILS GIRONES D.N.I. N° 14.840.783, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; iii) Reformar el objeto social, modificando el artículo 4 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implemen-

tación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." y iv) Aprobar un texto ordenado de las cláusulas que integran el Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 580360 - \$ 23230 - 17/2/2025 - BOE

DLR S. A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Por la presente se rectifica la publicación N° 516393 de fecha 15/3/2024 de la siguiente manera, donde dice "Director Suplente, FIRMAN, LISANDRO GABIREL D.N.I. 17.799.74 "; debe decir "Director Suplente, FIRMAN, LISANDRO GABRIEL D.N.I. 17.799.741"

1 día - N° 580438 - \$ 1100 - 17/2/2025 - BOE

ELJUBEN S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de "ELJUBEN S.A.", realizada el 10/01/2025 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Walter René ROSALES

GROSSO y Claudia Patricia MORENO; y como directores suplentes a Eliana ROSALES GROSSO y Juliana ROSALES GROSSO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2027. Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 10/01/2025 se designó como presidente al señor Walter René ROSALES GROSSO, DNI N° 16.151.458; como vicepresidente a la señora Claudia Patricia MORENO, DNI N° 20.077.389; como 1° director suplente a Eliana ROSALES GROSSO, DNI N° 35.639.286; y como 2° director suplente a Juliana ROSALES GROSSO DNI N° 38.885.546.-

1 día - N° 580416 - \$ 3315 - 17/2/2025 - BOE

NUESTROS PAGOS S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de "NUESTROS PAGOS S.A.", realizada el 14/01/2025 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Claudio Alberto ROSALES GROSSO y Marcos Ramón ROSALES; y como directores suplentes a Eliana ROSALES GROSSO y Juliana ROSALES GROSSO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2027. Por Acta de Directorio N° 24 de fecha 14/01/2025 se designó como presidente al señor Claudio Alberto ROSALES GROSSO, DNI N° 21.757.285; como vicepresidente a Marcos Ramón ROSALES, DNI N° 29.446.533; como 1° director suplente a Eliana ROSALES GROSSO, DNI N° 35.639.286; y como 2° director suplente a Juliana ROSALES GROSSO. -

1 día - N° 580412 - \$ 3265 - 17/2/2025 - BOE

ROSALES GROSSO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de "ROSALES GROSSO S.A.", realizada el 15/01/2025 en el local social sito en Ramiro Suárez 530, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a Claudio Alberto ROSALES GROSSO y Walter René ROSALES GROSSO; y como directores suplentes a Marcos Ramón ROSALES y Claudia Patricia MORENO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2027. Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 15/01/2025 se designó como presidente al señor Walter René ROSALES GROSSO, DNI N°

16.151.458; como vicepresidente a Claudio Alberto ROSALES GROSSO, DNI N° 21.757.285; como 1° director suplente a Marcos Ramón ROSALES, DNI N° 29.446.533; y como 2° director suplente a la señora Claudia Patricia MORENO, DNI N° 20.077.389.-

1 día - N° 580418 - \$ 3470 - 17/2/2025 - BOE

FERMO S.R.L.

TANCACHA

RECONDUCCION - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de diciembre de 2024, celebrada en el local social de "FERMO S.R.L.", sito en Ruta Provincial Nro. 6 y Rioja, Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Por los socios, se resuelve: 1) Declarar reconducida a la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el pasado 28 de Agosto de 2021, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación, 2) Declarar el propósito de la reconducción motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Estableciendo un plazo de duración de la sociedad, de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente acta, en el Registro Público. 3) Reformar el artículo 2° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cláusula Segunda - Duración: "La sociedad tendrá una duración de setenta años, contar desde su inscripción."

1 día - N° 580437 - \$ 3945 - 17/2/2025 - BOE

TRANSPORTE SINSACATE SRL

SINSACATE

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE CONTRATO - CAMBIO DE GERENTE - Por instrumento del 25/06/2024, la totalidad de los socios de TRANSPORTE SINSACATE SRL cuit 30-70955748-9, actuaron cesión de cuotas sociales por la cual el socio HORACIO JOSE CRESTA cedió cinco (5) cuotas sociales al socio DIEGO EDUARDO VELASCO y cinco (5) cuotas sociales al socio JOSE LUIS LIBORCI, por lo que el capital social (30 cuotas sociales), quedó distribuido 15 cuotas en propiedad del socio Diego Eduardo Velasco y 15 cuotas sociales en propiedad de JOSE LUIS LIBORCI, designándose ambos como gerentes y modificándose la cláusula QUINTA del contrato social, la que ahora reza: "La representación legal y la administración estará a cargo uno o más gerentes, quién/es revestirá/n ese carácter con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el art. 157 de la ley

19.550 y modificatorias, el/los que será/n designado/s por unanimidad de los socios. Desempeñará/n su/s función/es durante el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para administrar los bienes, para lo cual podrán actuar en forma, personal, indistinta y sin la conformidad de los restantes?"

1 día - N° 580462 - \$ 5080 - 17/2/2025 - BOE

AYR GIACOSA SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Septiembre del año 2024, se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: PRESIDENTE: Sr. Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI N° 11.370.100; VICEPRESIDENTE: Sra. Susana Beatriz Giacosa, DNI N° 12.751.525; DIRECTORES TITULARES: Sr. Daniel Aberaldo Giacosa, DNI N° 14.158.463 y la Sra. Silvia Susana Giacosa, DNI N° 93.453.985; DIRECTORES SUPLENTE: Sra. Ana María Giacosa, DNI N° 13.479.921, Sr. Javier César Andrés Giacosa, DNI N° 93.407.589, y la Sra. Inés Alejandra Giacosa, DNI N° 20.214.341.-

1 día - N° 580489 - \$ 2145 - 17/2/2025 - BOE

ROCA PINTADA S.A.S.

VILLA DOLORES

CONSTITUCION DE FECHA 6/02/2025.- SOCIO: MARIA ALEJANDRA CASTELLANI, D.N.I. N° 30.122.286, argentina, nacida el 17/01/1983, casada, Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Roberto J Noble Y Dolores Funes, barrio Piedra Pintada, de Villa Dolores, San Javier, Provincia de Córdoba, con fecha 6 de febrero de 2025 se ha constituido la sociedad por acciones simplificada denominada ROCA PINTADA S.A.S., con domicilio legal en Calle Roberto J Nobles N°2801, de la ciudad de Villa Dolores, dep. San Javier, Provincia de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en 100 años a partir de su constitución. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. El capital social es de \$600.000 (pesos seiscientos mil), representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B", con un valor nominal de \$6.000 (pesos seis mil) cada una, suscriptas en su totalidad por la socia fundadora. La administración, estará a cargo de MARIA ALEJANDRA CASTELLANI D.N.I. N° 30.122.286, en calidad de administradora titular, BRUNO DAVID RODRIGUEZ BRITOS D.N.I. N° 45.406.518 en el carácter de administrador suplente quienes durarán en sus cargos hasta que sean removidos por justa causa. La representación social y uso de la firma social estará a cargo de MARIA ALEJANDRA CASTELLANI, D.N.I. N° 30.122.286. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12

1 día - N° 581046 - \$ 15852 - 17/2/2025 - BOE

DESARROLLO PORCINO DE BRINKMANN S.A.

RATIFICATIVA. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 16/01/2025, se dispuso ratificar Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del día 15/03/2024, por la cuál se designó por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI 11.370.100; Vicepresidente: Sr. Daniel Aberaldo Giacosa, DNI 14.158.463; Director Titular: Sr. Javier Cesar A. Giacosa, DNI 93.407.589; Directores Suplentes: Sra. Susana Beatriz Giacosa, DNI 12.751.525 y la Sra. Ana María Giacosa, DNI 13.479.921.-

1 día - N° 580491 - \$ 1880 - 17/2/2025 - BOE

VILLAFELIZ S.R.L

GENERAL LEVALLE

Ratificación de elección de Socio Gerente: por Acta N° 43 de Reunión de Socios, de fecha 12 de febrero de 2025, se resolvió por unanimidad ratificar la designación del socio Rodríguez Paredes Joaquín, DNI 29.972.226, por el plazo de un ejercicio, como Socio Gerente de Villafeliz S.R.L., que fuera decidida en reunión de socios de fecha treinta y uno de Agosto de 2024, que consta en acta n° 40.

1 día - N° 580268 - \$ 1100 - 17/2/2025 - BOE

TU VIAJE/TU DESTINO S.A.S

MARCOS JUAREZ

Por acta reunión de socios del 10/02/2025, celebrada en la sede social se reúnen los Sres. Ivana Gabriela GIOVANNINI, DNI 28.183.172, y Diego

Jose Antonini DNI N° 26.334.085, resolviéndose por unanimidad: 1) RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL ACTA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 28/06/2024: es necesario RECTIFICAR Y RATIFICAR el acta reunión de socios de fecha 28/01/2024, aprobándose por unanimidad y quedando redactada de la siguiente manera: a) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – MODIFICACION DEL ARTICULO SIETE Y OCHO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: La Sra. Ivana Gabriela GIOVANNINI, manifiesta la necesidad de incorporar Diego José Antonini, DNI 26.334.085, CUIT 20-26334085-0, nacido el 28/02/1978, soltero, arg, comerciante, con domicilio en Paraguay 489 Marcos Juárez, como administrador titular y representante de la sociedad, y de modificar el instrumento constitutivo a los fines de que la administración y representación legal sea ejercida en la forma plural e indistinta, lo que resulta aprobado por unanimidad. Se propone que el cargo de Administrador titular y representante sea ejercido por los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI 28183172, CUIT 27281831726, nacida el 01/12/1980, soltera, arg, trabajadora independiente, con domicilio en Paraguay 489 Marcos Juárez, y Diego José Antonini, DNI 26.334.085, CUIT 20-26334085-0, nacido el día 28/02/1978, soltero, arg, comerciante, con domicilio en Paraguay 489 de Marcos Juárez; y en el cargo de administrador suplente se propone al Sr. Jose Luis Antonini DNI 6.560.087, CUIT 20-06560087-1, arg, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Alvear 951 Marcos Juárez.- Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE y OCHO del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI N° 28183172 y Diego José Antonini, DNI N° 26.334.085, que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Jose Luis Antonini DNI N° 6.560.087, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- "ARTICULO OCHO: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI 28183172 y Diego José An-

tonini, DNI 26.334.085, en la forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." b) CAMBIO DE DENOMINACION: Que la Sra. Ivana Gabriela Giovannini, DNI 28183172 manifiesta que atento a no poder proceder a la reserva del nombre "TU VIAJE – EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S" por resultar dicho nombre muy similar al ya utilizado por otras sociedades, y luego de una deliberación se resuelve dejar sin efecto la modificación de la denominación social, manteniendo la misma denominación social de "TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S", resultando aprobado dicho punto por unanimidad.-

1 día - N° 580544 - \$ 17075 - 17/2/2025 - BOE

BPS AVIACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria del día 13 de Enero del año 2025, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Pablo Bernardo Sierra, DNI 12.751.535; Director Suplente: Sr. Edgardo Alfredo Schneider, DNI 14.790.548.

1 día - N° 580494 - \$ 1100 - 17/2/2025 - BOE

RICOS SABORES S.R.L.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – Por Acta N° 9 de Reunión de socios de fecha 20 de octubre de 2024, se decidió en forma unánime el cambio de representante legal, profesionalizar al área del manejo administrativo de la sociedad, delegando la función gerencial en la persona del Sr Uehlinger, Valentin, DNI: 42.161.464 quien revestirá el cargo de gerente no socio, con las facultades y prohibiciones que se detallan en la cláusula sexta del contrato social. Como consecuencia se resolvió también en forma unánime la reforma del estatuto social de RICOS SABORES S.R.L. en su cláusula sexta, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula sexta - Régimen de Administración y Representación: el uso de la firma social y representación de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Si se designara más de un gerente, los mismos obligarán a la sociedad con su firma indistinta para actos de administración y conjunta para actos de disposición. Se designa en este mismo acto como Gerente al Sr Uehlinger, Valentin, DNI: 42.161.464, a partir del 01/11/2024, quién ocupará

el cargo de gerente, sin participación en el capital social, quién durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad y obligará a esta en todo acto relacionado con el objeto social utilizando su firma particular inserta debajo de la denominación social, seguida de la aclaración "gerente". El gerente no podrá obligar a la sociedad en su beneficio particular en actos gratuitos y/o finanzas o garantías en favor de terceros. Actuando dentro de sus facultades el gerente no podrá realizar los actos para denunciar penalmente, constituirse en parte querellante o civil en proceso de ese tipo y/o para iniciar juicio de cualquier índole. Podrá el gerente como tal, realizar todos los actos ordinarios de administración necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley general de sociedades. Para el caso de celebración y suscripción de contratos vinculados al objeto social y actos de disposición, se requerirá además la firma personal de ambos socios. Se establece que los socios en forma conjunta desempeñarán el cargo de gerente en todos aquellos casos en que el gerente Sr Uehlinger, Valentin, en forma total o permanente no pueda desempeñarlo."

1 día - N° 580561 - \$ 10615 - 17/2/2025 - BOE

ARA UPEI S.A.

MARCOS JUAREZ

Elección Directorio - Marcos Juárez - Pcia Córdoba - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3, de fecha 05/08/2014, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 12/11/2024, se resolvió por unanimidad que el directorio siga compuesto por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Germán Ariel Fogante, D.N.I. N° 18.053.355, CUIT N° 23-18053355-9 y a Alberto Fasano, D.N.I. N° 11.585.664, CUIT N° 20-11585664-3 como Director Titular y Vice-Presidente y a Henry Fasano, D.N.I. N° 14.130.675, CUIT N° 20-14130675-9 y Rogelio Juan Fogante, D.N.I. N° 6.120.928, CUIT N° 20-06120928-0, como Directores Suplentes. Fijan domicilio especial en Avellaneda N° 153 Marcos Juárez - Pcia Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, de fecha 30/01/2017, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 12/11/2024, se resolvió por unanimidad que el directorio siga compuesto por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Germán Ariel Fogante, D.N.I. N° 18.053.355, CUIT N° 23-18053355-9 y a Alberto Fasano, D.N.I. N° 11.585.664, CUIT N° 20-11585664-3 como Director Titular y Vice-Pre-

sidente y a Henry Fasano, D.N.I. Nº 14.130.675, CUIT Nº 20-14130675-9 y Juan Pablo Fasano, D.N.I. Nº 29.603.488, CUIT Nº 20-29603488-7, como Directores Suplentes. Fijan domicilio especial en Avellaneda Nº 153 Marcos Juárez - Pcia Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10, de fecha 30/01/2020, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 de fecha 12/11/2024, se resolvió por unanimidad que el directorio siga compuesto por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Germán Ariel Fogante, D.N.I. Nº 18.053.355, CUIT Nº 23-18053355-9 y a Alberto Fasano, D.N.I. Nº 11.585.664, CUIT Nº 20-11585664-3 como Director Titular y Vice-Presidente, a Henry Fasano, D.N.I. Nº 14.130.675, CUIT Nº 20-14130675-9 y Juan Pablo Fasano, D.N.I. Nº 29.603.488, CUIT Nº 20-29603488-7, como Directores Suplentes. Fijan domicilio especial en Avellaneda Nº 153 Marcos Juárez - Pcia Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13, de fecha 31/01/2023, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 de fecha 12/11/2024, se resolvió por unanimidad que el directorio siga compuesto por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Germán Ariel Fogante, D.N.I. Nº 18.053.355, CUIT Nº 23-18053355-9 y a Alberto Fasano, D.N.I. Nº 11.585.664, CUIT Nº 20-11585664-3 como Director Titular y Vice-Presidente, a Henry Fasano, D.N.I. Nº 14.130.675, CUIT Nº 20-14130675-9 y Juan Pablo Fasano, D.N.I. Nº 29.603.488, CUIT Nº 20-29603488-7, como Directores Suplentes. Fijan domicilio especial en Avellaneda Nº 153 Marcos Juárez - Pcia Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 22/07/2024 se informa a los Sres. Directores el fallecimiento del Sr. Alberto Fasano, acaecido el 18/07/2024, quien ocupara el cargo de Vicepresidente, designado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13, de fecha 31/01/2023, por lo que el Directorio queda conformado, hasta la finalización del mandato original, de la siguiente manera: como Directores Titulares: Germán Ariel Fogante, en el carácter de Presidente y Henry Fasano, en el carácter de Vicepresidente; y, como Director Suplente, el Sr. Juan Pablo Fasano.

1 día - Nº 580591 - \$ 16680 - 17/2/2025 - BOE

GRUPO NORVA S.R.L.

Modificación del objeto social-Modificación del contrato social - Por acta de reunión de socios de fecha 27 de enero de 2025 se resolvió: a) aprobar la modificación del objeto social permitiendo su actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, y b) aprobar la modificación del artículo tercero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales y servicios: la realización de compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación de materiales de construcción y sus rubros relacionados. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, loteo, fraccionamiento, urbanización de bienes inmuebles propios o de terceros, incluidas las operaciones en la ley de propiedad horizontal, pudiendo administrar bienes de esta clase u ofrecerlos en locación, c) Asesoramiento: mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas. d) Constructora: mediante la ejecución de obras públicas o privadas, sean de ingeniería o arquitectura. e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vinculados con su objeto social"

1 día - Nº 580976 - \$ 12300 - 17/2/2025 - BOE

FRANCO DISTRIBUCIONES S.R.L.

FREYRE

Prórroga Plazo Social - Por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 12/02/2025, los socios de "FRANCO DISTRIBUCIONES S.R.L." han resuelto prorrogar el plazo social, modificando en consecuencia la cláusula tercera del Contrato Social, por el siguiente texto: "TERCERA: DURACIÓN: Esta sociedad tendrá una duración de veinte (20) años, contados a partir 01 de agosto de 2025, pudiendo prorrogarse la misma por un periodo igual y por decisión que deberá adoptarse mediante resolución favorable de asamblea de socios cuya mayoría represente dos tercios (2/3) del capital social. Para la disolución anticipada de la sociedad se requiere la misma representación de socios que para la prórroga"

1 día - Nº 580716 - \$ 4556,50 - 17/2/2025 - BOE

BERTO-BIOSEG S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2025. Socios: 1) DARIO RUBÉN BERTOLINO, D.N.I. Nº 21694951, CUIT/CUIL Nº 20216949510, nacido/a el día 04/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Lainez Manuel 383, de la ciudad de

Villa Mercedes, Departamento General Peder-
nera, de la Provincia de San Luis, Argentina. 2) MIRTA EDITH BOCCANERA, D.N.I. Nº 18468437, CUIT/CUIL Nº 27184684379, nacido/a el día 28/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Manuel Acevedo 2550, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BERTO-BIOSEG S.A.S. Sede: Pasaje Manuel Acevedo 2550, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO RUBÉN BERTOLINO, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MIRTA EDITH BOCCANERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO RUBÉN BERTOLINO, D.N.I. N° 21694951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL ROXANA BERTOLINO, D.N.I. N° 37716742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO RUBÉN BERTOLINO, D.N.I. N° 21694951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 580893 - s/c - 17/2/2025 - BOE

POTENZAGF CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N° 38647023, CUIT/CUIL N° 20386470236, nacido/a el día 02/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Bazan De Pedraza 3185, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POTENZAGF CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Bazan De Pedraza 3185, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N° 38647023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CLAUDIA ALVAREZ, D.N.I. N° 16842728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N° 38647023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581085 - s/c - 17/2/2025 - BOE

LESCER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N° 22876843, CUIT/CUIL N° 27228768435, nacido/a el día 24/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Quintana Pres Manuel 444, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) RAMON EDUARDO CERESO, D.N.I. N° 11971963, CUIT/CUIL N° 20119719632, nacido/a el día 06/11/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Quintana Pres Manuel 444, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gra-

cia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LES CER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Libertador 736, torre/local 3, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOLEDAD MENENDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAMON EDUARDO CERREZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N° 22876843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON EDUARDO CERREZO, D.N.I. N° 11971963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD MENENDEZ, D.N.I. N° 22876843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581095 - s/c - 17/2/2025 - BOE

CYH AGROPECUARIA S.A.

LAS HIGUERAS

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 02 de Septiembre de 2024, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. DELIA DOMINGA ANA BONAMICO, D.N.I.: 3.885.892, con domicilio en la calle Av. San Martín 423 de la localidad de Adelia María (CP 5843), Provincia de Córdoba; como Vicepresidente el Sr. MARCELO HUGO BUSSO, D.N.I.:

16.184.086, con domicilio en la calle Esquiú 295 de la localidad de Las Higueras (CP 5805), Provincia de Córdoba y como Director Suplente la señora FLORENCIA BUSSO D.N.I.: 46.305.848, con domicilio en la calle Esquiú 295 de la localidad de Las Higueras (CP 5805), Provincia de Córdoba y la señora JORGELINA BUSSO, D.N.I.: 43.674.439, con domicilio en la calle Esquiú 295 de la localidad de Las Higueras (CP 5805), Provincia de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. DELIA DOMINGA ANA BONAMICO. Presidente.

1 día - N° 580316 - \$ 4395 - 17/2/2025 - BOE

GEOING S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2025. Socios: 1) YANINA ANABEL CHARRAS, D.N.I. N° 33029447, CUIT/CUIL N° 27330294472, nacido/a el día 08/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Murcia 1830, barrio Maipu 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ROCIO ELEN CAÑAS, D.N.I. N° 36492535, CUIT/CUIL N° 27364925358, nacido/a el día 31/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Saavedra 345, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GEOING S.A.S. Sede: Calle Murcia 1830, barrio Maipu 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio de suelo, geoelectrónica, ensayo de Penetración Estándar (SPT), ensayos de Absorción, DCP Densidad con Penetrómetro Dinámico (DCP); perforaciones de agua en roca, sedimentos y sistema mixto; venta de bombas, cañería y accesorios complementarios; sistemas de bombeo de agua, ensayos de bombeo; perfilajes eléctricos en pozo, perforaciones diamantina y para protección catódica; pozos absorbentes; construcción e instalación de freáticos y equipamientos de agua; obras complementarias a la extracción de agua subterránea; estudios de prospección de agua subterránea; inscripción y registro de perforaciones ante organismos reguladores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 30 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YANINA ANABEL CHARRAS, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) ROCIO ELEN CAÑAS, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA ANABEL CHARRAS, D.N.I. N° 33029447 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROCIO ELEN CAÑAS, D.N.I. N° 36492535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO ELEN CAÑAS, D.N.I. N° 36492535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581104 - s/c - 17/2/2025 - BOE

REPCAM S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - RATIFICAR Y RECTIFICAR EL EDICTO n° 580593 DE FECHA 13/02/2025 - 1-RATIFICA TODO EL CONTNIDO DEL EDICTO. 2-RECTIFICA SOLO LA DIRECCION DEL SEÑOR "DAVID ALBERTO PERALTA, D.N.I. 24.703.97" donde dice "Avellaneda n° 1576" NO VALE (NO corresponde), por cual SI VALE "Avellaneda 1551" (es decir si corresponde)

1 día - N° 580958 - \$ 2636 - 17/2/2025 - BOE

POOL CORP SRL

Rectifica edicto N° 579055 del 7/2/2025, donde dice: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "Poll Corp SRL" ...", debió decir: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "Pool Corp SRL"..."

1 día - N° 580969 - \$ 2052 - 17/2/2025 - BOE

ERENEVE ARQUITECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, D.N.I. N° 32541646, CUIT/CUIL N° 20325416468, nacido/a el día 12/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mayorga 1452, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ERENEVE ARQUITECTOS S.A.S. Sede: Calle Mayorga 1452, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, D.N.I. N° 32541646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIELA FUNES, D.N.I. N° 30970567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, D.N.I. N° 32541646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 581113 - s/c - 17/2/2025 - BOE

EXPERIENCIA VIAJERA S.R.L.

Modificación Contrato Social - Por acta de reunión de socios de fecha 31/01/2025 se resolvió por unanimidad elegir en el cargo de Gerentes a los socios Manuela GONZALEZ, DNI N° 34.130.447, Carlos Emanuel ORDOÑEZ, DNI N° 32.877.406, y Román Adriel PICATTO, DNI N° 28.429.709, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Órganos Sociales y Facultades.- La administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de tres (3) socios gerentes, quienes desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado.- En este acto quedan nombrados como Gerentes los Sres. Manuela GONZALEZ, Emanuel Carlos ORDOÑEZ y Román Adriel PICATTO, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta, debiendo

extender sus firmas personales debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto social, en provecho particular, de los socios ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, comprendiendo el mandato, además de los negocios sociales, las siguientes facultades: a) Celebrar toda clase de contratos, relacionados con las operaciones sociales, con la facultad para renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias o convenientes para los interesados sociales.- b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, títulos, créditos, acciones u otros valores por compra, cesión, dación en pago o cualquier otro título oneroso, venderlos, enajenarlos, gravarlos con hipoteca o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, formas y condiciones de pago.- c) Tomar dinero prestado con o sin intereses en establecimientos comerciales, instituciones bancarias, oficiales o privadas, nacionales o del extranjero, creada o por crearse, y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés de las operaciones y aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes se trate, fueran necesario estipular, firmando así mismo como garante, aceptante, endosante, avalista de letras de cambio, vales, pagarés o cualquier otro valor negociable ya sea a la orden o al portador.- d) Constituir hipotecas o prendas comerciales, civiles o agrarias con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas.- e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo las letras de cambio, pagarés, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos.- f) Constituir depósitos en dinero o valores en los Bancos oficiales o privados, en establecimientos comerciales, o en poder de terceros, ya sea en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de seguridad.- g) Declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones o quitas de deudas.- h) Conferir poderes generales o especiales, formular protestos y pro-

testas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes o sus transferencias.- i) Otorgar y firmar todas las escrituras que fueran necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social.- j) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración social, con las facultades para fijar sus sueldos o remuneraciones, gratificaciones, habilitaciones y para renovarlos.- k) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contratación directa en el orden nacional e internacional.- l) Realizar operaciones de importación y/o exportación de bienes muebles, maquinarias, insumos, tecnología, productos en proceso, productos elaborados y en general todo lo relacionado con la Industria de la Construcción, con sujeción a las leyes y reglamentos sobre la materia.- m) Actuar con plenos poderes ante la Dirección General Impositiva / Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Ministerio de Trabajo, y en general, ante todas las Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales y/o entidades autárquicas y/o descentralizadas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición, siendo dicha enumeración precedente meramente enunciativa y no taxativa.- n) En general, realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales directa o indirectamente; para los casos en que sea necesario Poder Especial, será necesaria solo necesaria la firma del Socio Gerente.- Los actos mencionados son a título enunciativo y en ningún caso limitativos de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad, realizar todos los actos jurídicos que de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación y Código Aduanero, necesitaren de poder.- No obstante lo dispuesto anteriormente, en los casos de compra o venta de bienes inmuebles o muebles y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes de la sociedad, cualquiera de estas operaciones deberán ser aprobadas por la cantidad de socios necesaria que represente mayoría de personas y capital!"

1 día - N° 580541 - \$ 28790 - 17/2/2025 - BOE

SANTIAGO GIODA AUTOMOTORES SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2025, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Presidente: VICTOR MANUEL GIODA DNI N° 17111829 CUIT N° 20-17111829-9; VICEPRESIDENTE: GONZALO GIODA DNI N° 33202171 CUIT N° 20-

33202171-1; Director Titular: JUAN MANUEL GIODA DNI N° 32646682 CUIT N° 20-32646682-5; Director Titular: MARCELA ALEJANDRA PONZIO DNI N° 17810034 CUIT N° 20-17810034-9; Director Titular: VALENTINA GIODA DNI N° 41034920 CUIT N° 27-41034920-0. Director Suplente: NESTOR ADRIAN GIODA DNI N° 17638705 CUIT N° 20-17638705-0.

1 día - N° 580594 - \$ 2300 - 17/2/2025 - BOE

BONGUT S.A.

Edicto Rectificativo del B.O. del 17/04/2024 Aviso N° 521675 y del B.O. del 06/03/2024 Aviso N° 513151. Por medio del presente se rectifica aviso n° 521675 publicado el 17/04/2024 y aviso n° 513151 publicado el 06/03/2024. En donde dice, "Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2023" debe decir: "Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2024". En lo demás se ratifican las referidas publicaciones.

1 día - N° 581028 - \$ 3164 - 17/2/2025 - BOE

ZOKU RANCH S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2025. Socios: 1) FERNANDO MARTIN GAZQUEZ, D.N.I. N° 23440537, CUIT/CUIL N° 20234405374, nacido/a el día 20/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tamariscos 924, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FABIAN ENRIQUE D AGOSTINO, D.N.I. N° 20073047, CUIT/CUIL N° 20200730470, nacido/a el día 21/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2267, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCELO JORGE GAZQUEZ, D.N.I. N° 17383996, CUIT/CUIL N° 20173839961, nacido/a el día 09/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M Arrubarrena 1838, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) NICOLAS MACAGGI, D.N.I. N° 24015504, CUIT/CUIL N° 20240155045, nacido/a el día 22/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 1930, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZOKU RANCH S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo Lino 3150, de la ciudad de Cordoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estableci-

mientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTIN GAZQUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FABIAN ENRIQUE D AGOSTINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARCELO JORGE GAZQUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) NICOLAS MACAGGI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JORGE GAZQUEZ, D.N.I. N° 17383996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARTIN GAZQUEZ, D.N.I. N° 23440537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JORGE GAZQUEZ, D.N.I. N° 17383996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581119 - s/c - 17/2/2025 - BOE

CONSECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, D.N.I. N° 38279889, CUIT/CUIL N° 23382798899, nacido/a el día 03/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard La Cañada 514, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) WANELEN GABRIEL URRUTIA, D.N.I. N° 36860480, CUIT/CUIL N° 20368604802, nacido/a el día 11/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1055, piso 8, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina. Denominación: CONSECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard La Cañada 514, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y otros servicios públicos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ocho-cientos Noventa Y Dos (584892) representado por 584892 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, suscribe la cantidad de 292446 acciones. 2) WANELEN GABRIEL URRUTIA, suscribe la cantidad de 292446 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, D.N.I. N° 38279889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WANELEN GABRIEL URRUTIA, D.N.I. N° 36860480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, D.N.I. N° 38279889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581122 - s/c - 17/2/2025 - BOE

JAH NISSI S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2025. Socios: 1) MARCOS JAVIER CHELMES, D.N.I. N° 29188048, CUIT/CUIL N° 20291880488, nacido/a el día 02/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 75, lote 6, barrio Sierranueva, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JAH NISSI S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 75, lote 6, barrio Sierranueva, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabrica-

ción y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER CHELMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS JAVIER CHELMES, D.N.I. N° 29188048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO CHELMES, D.N.I. N° 25286652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER CHELMES, D.N.I. N° 29188048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581125 - s/c - 17/2/2025 - BOE

SOLATEC S.A.

REFORMA ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa de fecha 2 de octubre de 2024 de la sociedad denominada "SOLATEC S.A." se resolvió la rectificación y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2019., y se reformó EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL que en lo sucesivo QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: 1) El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales necesarias para la elaboración de productos y sub-productos destinados al rubro de la construcción. 2) Diseño, fabricación, elaboración, realización y/o coordinación de toda actividad productiva vinculada a obtener como producto superficies de cemento, concreto, hormigón, microcemento y/o cualquier otro material de similares características, para ser utilizadas sin limita-

ción alguna en cuanto a tipo de superficie y/o estructura de destino, como así tampoco en cuanto a su finalidad constructiva, decorativa, reparadora, en todas sus variantes, tales como pisos impresos de hormigón, revestimientos y/ todo producto necesario para el rubro de la construcción, en todas sus variedades de texturas, colores, superficies de aplicación y modelos. 3) Fabricación de esmaltes, pinturas, lacas, barnices, removedores, fijadores, pigmentos, selladores, solventes, resinas, enduños, impresiones, antióxidos, adhesivos, desoxidantes, y todos los productos para proteger y recubrir superficies.- b) COMERCIALES: 1) Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a), como así también de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso a). 2) Toda actividad relacionada con el giro del negocio de Patentes y Marcas.- c) SERVICIOS: 1) La prestación del servicio de aplicación, colocación, instalación, mantenimiento y/o cualquier tipo de servicio y/o actividad constructiva relacionada directa o indirectamente con las materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a) y/o cualquier material destinado al rubro de la construcción. 2) La ejecución de proyectos, direcciones técnicas, representaciones técnicas, administración de obras, construcción de edificios y en general todo tipo de obra pública y/o privada. d) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, como así también cualquier tipo de actividad a fin y/o complementaria, sin limitación alguna dentro de la actividad agropecuaria. e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. f) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de, propiedad vertical u horizontal, plantas de generación de energía no tradicionales, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, accesos, entubaciones, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/ arquitectura; realización de toda clase de

obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada, como así también la subcontratación de las mismas; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y artículos de la industria de la construcción.- g) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y de empresas en general.- h) SOCIETARIAS: Mediante la participación en sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer o no su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresarial, a efectos de encarar proyectos específicos.- i) FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/ participación de fidecomisos, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- i) CONSULTORA: La sociedad realizará la prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, derechos, propiedad intelectual, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas y privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuaria, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios de ingeniería de sistema y de pro-

gramación, prestar servicios de información y sistematización de datos; la capacitación de personal mediante la organización y desarrollo de cursos, seminarios, y paneles; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionada con las licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación replanteo, supervisión y fiscalización de Obras y otras realizaciones públicas y privadas.- Las actividades detalladas en el presente apartado, serán realizadas por la sociedad siempre y cuando no sea necesario que las mismas sean desarrolladas exclusivamente por graduados y/ profesionales en cada una de las materias.- k) MINERÍA: desarrollo de la actividad minera únicamente de tercer grado o categoría; la prospección, exploración, explotación, beneficio, concentración y extracción; instalación y operación de plantas de beneficio y/o extracción de minerales con explotación integral de canteras de tercera categoría, exclusivamente, fundición y refinación; importación, exportación y comercialización de bienes y productos relacionados con la minería para aplicarlos a su ciclo productivo.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en éste estatuto."

1 día - N° 580164 - \$ 41580 - 17/2/2025 - BOE

GASES ARGENTINOS S.R.L

ACTA MODIFICATORIA DE GASES ARGENTINOS S.R.L. - En la Ciudad de Córdoba, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 11.00 horas se reúnen los socios de la firma GASES ARGENTINOS S.R.L, la Sra. Cristina Beatriz VIVIÉ – DNI 13.684.386, Argentina, casada, de profesión Ingeniera Química, de 64 años de edad, nacida el 6 de Enero de 1960 con domicilio en calle José de Pucheta N° 1871, Barrio Parque Capital de esta Ciudad; y el Sr. Víctor Hugo SARMIENTO – DNI 17.002.093, Argentino, divorciado, de profesión comerciante, de 60 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1964, con domicilio en Calle Espinel N° 1673 – B° Los Paraísos de la Ciudad de Córdoba en la sede social de la empresa, sita en Avenida Ama-

deo Sabattini N° 6035 de la Ciudad de Córdoba, titulares del Cien por Ciento (100%) del Capital Social de la Sociedad. La presente reunión es presidida por la Socia Gerente, Cristina Beatriz Vivié, y ha sido convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: (i) COMUNICACIÓN Y APROBACIÓN del CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE GASES ARGENTINOS S.R.L suscripto el día 2 de Diciembre del 2024 y su respectiva ADENDA suscripta el día 18 de Diciembre del 2024;(ii) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLAUSULA SEXTA. Capital Social. Dicho orden es aprobado unánimemente, manifestando los presentes que nada tienen que observar, existiendo quórum legal para sesionar. En tratamiento del primer punto del Orden del Día, el cual reza: (i) COMUNICACIÓN Y APROBACIÓN del CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE GASES ARGENTINOS S.R.L suscripto el día 2 de Diciembre del 2024 y su respectiva ADENDA de fecha 18 de Diciembre del 2024. Los socios aprueban de manera unánime el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales suscripto el día 2 de diciembre del 2024 y su respectiva Adenda suscripta en fecha 18 de Diciembre del 2024. A través de dichos instrumentos, el señor SARMIENTO, vendió, cedió y transfirió a favor de las señoras María Paula FLORIA - DNI 35.966.982 y de la señora Milagros María FLORIA – DNI 42.303.836, TREINTA Y OCHO (38) CUOTAS SOCIALES de la SOCIEDAD GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular, las mismas representativas del VEINTE POR CIENTO (20%) de las cuotas sociales que le pertenecen, de un valor nominal de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) cada una de ellas. Dichas Cuotas Sociales representan el DIEZ POR CIENTO (10%) del capital Social total. Quedando conformado e integrado de la siguiente manera: 1) La señora María Paula FLORIA – DNI 35.966.982, nacida el día 01 de Septiembre de 1991, de 33 años, Argentina, casada, de profesión Abogada y con domicilio en calle José de Pucheta N° 1871 B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba aceptó de conformidad la cantidad de DIECINUEVE (19) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas; 2) La señora Milagros María FLORIA - DNI 42.303.836, Argentina, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, de 25 años de edad, nacida el 24 de Diciembre de 1999, domiciliada en calle José de Pucheta 1871, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba aceptó de conformidad la cantidad de DIECINUEVE (19) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGEN-

TINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) cada una de ellas. El precio total, libre y voluntario de Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Noventa con 65/100 (\$ 4.641.790,65) fue abonado por las cesionarias con anterioridad a este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago para las mismas. Así las cosas, quedan incorporadas a la Sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L la señora Maria Paula FLORIA - DNI 35.966.982 nacida el día 01 de Septiembre de 1991, de 33 años, Argentina, casada, de profesión Abogada y con domicilio en calle José de Pucheta N° 1871 B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba y la señora Milagros María FLORIA – DNI 42.303.836, Argentina, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, de 25 años de edad, nacida el 24 de Diciembre de 1999, domiciliada en calle José de Pucheta 1871, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba. Todo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 209 y concordantes de la Ley 19.550. La socia gerente Cristina Beatriz Vivíé – DNI 13.684.386 renuncia al Derecho de Preferencia que la Ley 19.550 le confiere, como así también a oposición alguna relativa al valor de las Cuotas Sociales transmitidas. Se procede a tratar el siguiente Orden del Día: (ii) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLAUSULA SEXTA. Capital Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Y Siete Mil (\$ 57.000), divididos en Trescientos Ochenta (380) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (150) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma a saber: el socio Víctor Hugo Sarmiento Ciento Cincuenta y Dos (152) Cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Veintidós Mil Ochocientos (\$ 22.800), la socia Cristina Beatriz Vivíé Ciento Noventa (190) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$ 28.500), la socia María Paula Floria Diecinueve (19) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 2.850) y la socia Milagros María Floria Diecinueve (19) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 2.850)". Por último, se conviene ratificar y dejar vigentes a la fecha, todas las cláusulas del Contrato Social, siendo la presente Acta complementaria y modificatoria del Contrato Social de fecha 21 de Noviembre del 2005, Acta Modificatoria de fecha 1 de agosto del

2007 y Acta Modificatoria de fecha 31 de Julio de 2013. Ingresan a la sala en este acto, las socias María Paula Floria y Milagros María Floria comenzando a ejercer sus derechos de socias, incorporándose a las futuras deliberaciones asamblearias, y notificándose y aceptando plenamente el contenido del Contrato Social que rige la misma, firmando la presente Acta en prueba de conformidad con todo lo hasta aquí expuesto y resuelto. No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluido el acto, siendo las 11.45 horas.

1 día - N° 580466 - \$ 32200 - 17/2/2025 - BOE

LOS HUSARES SA

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2024, se resolvió por unanimidad: (i) trasladar el domicilio social de la sociedad a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, puntualmente al domicilio sito en calle Uruguay 680 Piso 7 "27" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo 1: La sociedad se denomina Los HUSARES SA. tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

1 día - N° 580338 - \$ 1660 - 17/2/2025 - BOE

LOGISTICA Y TRANSPORTE ARGENTINO S.A.

CORONEL MOLDES

- Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa de Accionistas de fecha 05/02/2025 de la sociedad denominada "LOGISTICA Y TRANSPORTE ARGENTINO S.A." se resolvió por unanimidad la modificación de la clausula tercera del estatuto social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte, depósito, servicios de almacén y proveeduría naval, estibaje, embalaje, almacenamiento y distribución de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos, playas e instalaciones, de puertos y/o de campaña, propias o de terceros, y en especial al transporte de combustibles, de maquinas y herramientas, de productos agropecuarios, de haciendas, de productos lácteos, de cereales, frutas, verduras, y frutos del país; pudiendo a estos efectos, contratar servicios de terceros, asumir y explotar instalaciones, terminales de carga, concesiones, representaciones, licencias

y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; y realizar operaciones de compra y/o venta y/o alquiler de grúas y contenedores. b) Emitir guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Compraventa, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semilla, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, veterinarios fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones maquinarias, tractores, automotores, camiones, y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero destinado a las actividades agropecuarias. d) Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, constituir fideicomisos de cualquier clase y forma excluyendo las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE) agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fisiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y municipal, entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas, actuar como corredor, comisionista o mandataria, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales de importación o exportación, industriales, financieros, inmobiliarios u otros que fueran necesarios para cumplir con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" y se resolvió por unanimidad la ratificación y rectificación de la asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 580660 - \$ 21274,50 - 17/2/2025 - BOE

CHAKARUNA S.R.L.

Constitución de fecha 29/01/2025. Socios: 1) ELSA IBAÑEZ, D.N.I. N° 22161005, CUIT/CUIL N° 27221610054, nacido/a el día 10/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida 24 De Septiembre 1190, piso 6, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELO ALEJANDRO IBAÑEZ, D.N.I. N°

29711084, CUIT/CUIL N° 20297110846, nacido/a el día 30/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45, manzana 6, lote 103, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHAKARUNA S.R.L. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 6, lote 103, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Alquiler de sillones, vajillas, mesas, mantelerías, cuberterías, carpas para eventos, fiestas, conferencias, convenciones, congresos, ferias y todos otros servicios en cuanto resulten complementarios. 8) Creación,

producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Confección, fabricación y comercialización de prendas de vestir, ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 120 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELSA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 2) MARCELO ALEJANDRO IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 60 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a su-

plente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCELO ALEJANDRO IBAÑEZ, D.N.I. N° 29711084. Gerente/a Suplente: 1) ELSA IBAÑEZ, D.N.I. N° 22161005. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580957 - s/c - 17/2/2025 - BOE

CACTUS OPAME S.A.S.

Por Acta N° 2 de Reunión de socios de fecha, 27/12/2024, se resolvió el cambio de domicilio social, y se fijó la nueva sede social en la calle Ayacucho N° 519 departamento B, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 580747 - \$ 1943,50 - 17/2/2025 - BOE

FERNANDEZ & RICCI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria nro. 6 de la firma FERNANDEZ & RICCI S.A., de fecha 20/01/2025 se resolvió: 1) Eleccion de autoridades por el termino de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Jose Ernesto Fernandez, DNI 35576467; como Director Suplente, a la Sra. Paulina Castro DNI 36706000. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/01/2025.

1 día - N° 580851 - \$ 3508 - 17/2/2025 - BOE

EDE S.A.

VILLA VALERIA

CUIT N° 30707210989 - Por asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2018, se designo a la Sra. Erica Silvina MARTINEZ, D.N.I. N° 22.093.964, como presidente, y a la Sra. María Elsa SARDINA, D.N.I. N° 5.384.833, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 580941 - \$ 1860 - 17/2/2025 - BOE

